



Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Invesco GBP Corporate Bond ESG UCITS ETF (el «Fondo») Un subfondo de Invesco Markets II plc (el «Fondo Paraguas») Dist (ISIN: IE00BKW9SV11) (la «Clase de Acciones»)

Este Fondo está gestionado por Invesco Investment Management Limited, que forma parte del Grupo Invesco.

Objetivos y política de inversión

- El Fondo es un Fondo cotizado en bolsa (ETF, por sus siglas en inglés) gestionado pasivamente, cuyo objetivo es hacer un seguimiento de la rentabilidad total del Bloomberg Barclays MSCI Sterling Liquid Corporate ESG Weighted Bond Index (el «Índice»)¹, menos las comisiones, los gastos y los costes de transacción.
- Para lograr el objetivo de inversión, el Fondo empleará técnicas de muestreo que se ajusten estrechamente a las características del Índice.
- Las acciones del Fondo cotizan en una o más bolsas de valores. Generalmente, solo los Participantes autorizados pueden suscribir o reembolsar acciones directamente en el Fondo. Otros inversores pueden comprar o vender acciones diariamente a través de un intermediario directamente o en la(s) bolsa(s) de valores en la(s) que se negocian las acciones. En circunstancias excepcionales, se permitirá a otros inversores reembolsar sus acciones directamente de Invesco Markets II plc de conformidad con los procedimientos de reembolso establecidos en el folleto informativo, con sujeción a las leyes aplicables y a los gastos correspondientes.
- La divisa base del Fondo es el GBP.
- **Política de dividendos:** Esta clase de acciones declara y distribuye un dividendo trimestralmente.
- **Valor de inventario neto:** Se calcula diariamente y el Fondo está abierto a suscripciones y reembolsos todos los días en los que el Sistema de pago automatizado de la cámara de compensación (CHAPS, por sus siglas en inglés) está abierto. Consulte el folleto informativo para obtener más información.
- **El Índice:** El Índice tiene como objetivo reflejar el rendimiento de los valores imponibles de grado de inversión denominados en libras esterlinas y a tipo fijo emitidos por emisores corporativos, ajustados con base en ciertos parámetros ambientales, sociales y de gobernanza («ESG»), que pretenden aumentar la exposición general a aquellos emisores que demuestren un perfil sólido de ESG. Los valores que componen el Índice de referencia deben tener una calificación de grado de inversión (Baa3/BBB-/BBB- o superior) utilizando la calificación media de Moody's, S&P y Fitch; cuando solo se dispone de una calificación de dos agencias, se utiliza la más baja; cuando solo una agencia califica un bono, se utiliza esa calificación. Además, los valores deben tener un importe nominal mínimo pendiente de 350 millones de libras esterlinas, emisiones de cupón fijo y al menos un año hasta el vencimiento final, independientemente de la opcionalidad. Los valores que se conviertan de tipo fijo a variable, incluyendo los valores perpetuos de tipo fijo a variable, saldrán del índice un año antes de la conversión al tipo variable. Se excluyen los valores que, según los criterios de exclusión del proveedor del Índice: 1) se han enfrentado a controversias muy graves relacionadas con cuestiones de ESG (incluidas las violaciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas) en los últimos tres años; o 2) están involucrados, a juicio del Bloomberg Barclays MSCI, en cualquiera de las siguientes actividades comerciales: armas controvertidas, armas convencionales, armas nucleares, arenas petrolíferas, carbón térmico, tabaco y armas de fuego; o 3) son emitidas por emisores de mercados emergentes. A cada uno de los valores componentes elegibles se le asigna una puntuación ESG usando los parámetros del MSCI ESG. Esta puntuación ESG se aplica luego para volver a ponderar los valores elegibles a partir de sus ponderaciones naturales como resultado del tamaño notional del bono, para crear la ponderación del Índice de referencia. El Índice se reajusta mensualmente.

Perfil de riesgo y remuneración

Menor riesgo ← Mayor riesgo
Generalmente, menor remuneración → Generalmente, mayor remuneración

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

- La Clase de Acciones se encuentra en la categoría de riesgo 4, debido a las subidas y bajadas de su precio o en base a los datos simulados en el pasado.
- La categoría de riesgo de la Clase de Acciones se ha calculado mediante el uso de datos históricos, por lo que puede que no sea un indicador fiable del futuro perfil de riesgo de la Clase de Acciones.
- La categoría de riesgo puede cambiar en el futuro y no está garantizada.
- La categoría menor no implica que la inversión esté libre de riesgo.

Otros riesgos

- **Riesgo General de la Inversión:** El valor de las inversiones y los ingresos derivados de las mismas pueden incrementar o disminuir, y es posible que no recupere la totalidad del importe invertido.
- **Riesgo de concentración:** El Fondo podría concentrarse en una región o sector específico o estar expuesto a un número limitado de posiciones, lo que podría dar lugar a mayores fluctuaciones en el valor del Fondo que en el caso de un fondo más diversificado.
- **Riesgo de crédito:** La solvencia de la deuda a la que está expuesto el Fondo puede debilitarse y provocar fluctuaciones en su valor. No hay garantía de que los emisores de deuda reembolsarán los intereses y el capital en la fecha de amortización. El riesgo es mayor cuando el Fondo está expuesto a valores de deuda de alto rendimiento.
- **Riesgo de tipo de interés:** Los cambios en los tipos de interés pueden causar fluctuaciones en el valor del Fondo.
- **Riesgo ambiental, social y de gobernanza:** El Fondo pretende invertir en valores de emisores que gestionen mejor sus exposiciones ASG en relación con sus compañeros. Esto podrá afectar a la exposición del Fondo a algunos emisores y hacer que el Fondo prescinda de algunas oportunidades de inversión. El Fondo podrá comportarse de manera diferente a otros fondos y obtener peores rendimientos que otros fondos que no pretendan invertir en valores de emisores en función de sus calificaciones ASG.
- Para obtener más información sobre los riesgos, consulte la sección «Factores de riesgo» del folleto del Fondo, disponible en efi.invesco.com (seleccione su país y diríjase a Producto/Folleto).

¹Se informa al inversor de que el índice de referencia está sujeto a derechos de propiedad intelectual de su proveedor.

El Fondo no está patrocinado ni respaldado por el proveedor del índice y se puede encontrar un descargo de responsabilidad completo en el prospecto.

Gastos

Los gastos que usted soporte estarán destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	Ninguno*
Gastos de salida	Ninguno*
Gastos detraídos de la Clase de Acciones a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0.10%
Gastos detraídos de la Clase de Acciones en circunstancias específicas	
Comisión sobre resultados	Ninguno

- *Los participantes autorizados que operen directamente con el fondo podrían estar sujetos a unos gastos de entrada de hasta un máximo del 5% y unos gastos de salida de hasta un máximo del 3%. Aunque no se cargan directamente a los inversores que no son participantes autorizados, estos gastos pueden afectar a los gastos de intermediación, los costes de transacción y/o el diferencial entre los precios comprador y vendedor.
- El gasto corriente se basa en la comisión que se paga al Gestor. El Gestor es el responsable de liquidar de su comisión los costes atribuibles al Gestor de inversiones, el Administrador y el Depositario, así como los Gastos de explotación incurridos por el Fondo. No incluye los costes de transacción del portafolio, excepto en el caso de que el Fondo pague gastos de entrada o de salida al comprar o vender acciones o participaciones de otro fondo.
- Dado que el fondo es un ETF (fondo cotizado), los inversores generalmente solo podrán comprar o vender acciones en el mercado secundario. En consecuencia, los inversores pueden incurrir en gastos de intermediación y/o de transacción en relación con sus operaciones. Los inversores también podrían tener que asumir los gastos de los diferenciales entre los precios comprador y vendedor, es decir, la diferencia entre los precios a los que se pueden comprar y vender las acciones. Antes de invertir es aconsejable discutir estas comisiones y gastos con el intermediario financiero, ya que pueden reducir el importe de la inversión inicial y la cantidad que el inversor perciba con la venta.
- Para más información sobre gastos, consúltese el apartado correspondiente en la sección "General Information Relating to the Fund" del suplemento del fondo, disponible en etf.invesco.com (seleccionar el país y acceder a Library/Supplement).

Rentabilidad histórica

Dado que esta Clase de Acciones no dispone de resultados de rentabilidad sobre un año natural completo, los datos disponibles son insuficientes para proporcionar una adecuada indicación de la rentabilidad histórica.

- Fecha de lanzamiento del Fondo: 21/02/2020.
- Fecha de lanzamiento de la Clase de Acciones: 21/02/2020.
- La divisa base del Fondo es GBP.
- La rentabilidad histórica de la Clase de Acciones se calcula en GBP.
- La rentabilidad se calcula basándose en el valor liquidativo del Fondo, una vez deducidos los gastos corrientes, e incluye los ingresos brutos reinvertidos. Los gastos de entrada y salida indicados han sido excluidos del cálculo.
- La rentabilidad histórica no es indicativa de los resultados futuros.

Información práctica

- **Depositario del Fondo:** The Bank of New York Mellon SA/NV, Dublin Branch, Riverside Two, Sir John Rogerson's Quay, Dublin 2, D02 KV60, Ireland.
- **Impuestos:** Este Fondo está sujeto a las leyes y reglamentos fiscales de Irlanda. En función de su país de residencia, esto podría afectar a su inversión. Para obtener más información, hable con un asesor. Los impuestos locales pueden afectar a los impuestos personales de su inversión en el Fondo.
- **Más información:** Los precios de las acciones se publican en GBP cada día hábil. Los precios están disponibles a través del administrador durante el horario comercial habitual y en el siguiente sitio web etf.invesco.com.
- **Obtenga más información:** Puede obtener más información sobre el Fondo en el folleto y en el último informe anual. Este documento es específico del Invesco GBP Corporate Bond ESG UCITS ETF. No obstante, el folleto y el informe anual se elaboran para el fondo paraguas, Invesco Markets II plc, del que el Invesco GBP Corporate Bond ESG UCITS ETF es un subfondo. Estos documentos están disponibles de forma gratuita. Se pueden consultar, junto con otra información, como el precio de las acciones, en etf.invesco.com (seleccione su país y acceda en línea a la Biblioteca), enviando un correo electrónico a Invest@Invesco.com o llamando al +44 (0)20 3370 1100. Los detalles de la política de remuneración del Gestor están disponibles en etf.invesco.com y los inversores pueden solicitar una copia impresa de forma gratuita.
- De conformidad con la legislación irlandesa, los activos de este Fondo están segregados de otros subfondos del fondo paraguas (es decir, los activos del Fondo no pueden utilizarse para liquidar los pasivos de otros subfondos de Invesco Markets II plc). Además, los activos de este Fondo se mantienen separados de los activos de otros subfondos.
- El canje de acciones entre subfondos no está disponible para los inversores que negocian en bolsa. Los participantes autorizados que negocien directamente con el Fondo podrán canjear. En el folleto se ofrece más información sobre el proceso.
- Invesco Markets II plc se considerará responsable únicamente ante cualquier declaración contenida en este documento que resulte engañosa, inexacta o incoherente con las partes pertinentes del folleto.